Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD

www.iics.una.py

C. Elect.: asistente@iics.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº ..297/2019.....

05 DIC. 2019

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2019, CON ID Nº 369.958 PARA LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO"

VISTO y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado Nº 3.070/2016 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LAS ATRIBUCIONES DE LAS DIRECCIONES GENERALES DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO, INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD Y EL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY – BRASIL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado Nº 0714/2019 "POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES Y SE DESIGNA DIRECTOR GENERAL INTERINO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado Nº 0132/2019 "POR LA CUAL SE DESIGNA HABILITADO PAGADOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado Nº 1390/2019 "POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LAS FUNCIONES DEL ORDENADOR DE GASTOS Y EL RÉGIMEN OPERATIVO DE LA SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución Nº 0126/2017 "POR LA CUAL SE DESIGNA LA CONFORMACION DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LAS CONTRATACIONES DIRECTAS Y LLAMADOS ENTRE ENTIDADES, PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

Las Notas de pedidos de los diferentes laboratorios y de los diferentes responsables técnicos de los proyectos adjudicados por el CONACYT, en donde remiten el listado de reactivos e insumos con sus respectivas especificaciones técnicas y precios referenciales para incluirlos en el llamado a contratación;

El Memorando DAF Nº 690/2019, de fecha 31 de octubre de 2019, remitido por la Lic. ZULMA BAEZ DE NOTARIO, Directora Administrativa y Financiera del Instituto de Investigaciones en Cienicas de la Salud, en donde solicita el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio", por un monto global de ₲ 168.500.000;

El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 369.958, establecido para el llamado a Contratación Directa para la Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1765/2019, expedido por el Departamento de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de la Dirección General del IICS Nº 179/2019, de fecha 04 de noviembre de 2019, por la cual el Director General Interino y Ordenador de Gastos aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para realizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la Adquisición de Equipos Informáticos y Audiovisuales para el IICS UNA;

El expediente Nº 331.867 presentado en fecha 01 de noviembre de 2019 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, solicitando la publicación en el portal del llamado para la Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio;

La publicación del llamado con ID N° 369.958 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 19 de noviembre de 2019;

MFMM/ZVBN/LBB/rlra
IICS

Resolución Nº 277/2019

05 DIC. 2019

El Acta de Apertura de sobres de oferta, de fecha 02 de diciembre de 2019;

El Informe del Comité de Evaluación Nº 16/2019, en el cual se recomienda adjudicar a las empresas GT Scientific S.A., Jack Fack S.R.L., GBO Medical, Casa Boller S.A., Samera S.A., el llamado por Contratación Directa Nº 10/2019, ID Nº 369.958 para la Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio;

El Memorandum DGAF Nº 830/2019 ingresado por Mesa de Entrada DG/IICS Nro. 1088/2019, por el cual se solicita el parecer favorable y la rúbrica de la Resolución de Adjudicación correspondiente al llamado por Contratación Directa Nº 10/2019, ID Nº 369.958 para la Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio;

La Ley Nº 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8.127/00;

La Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas";

Los Decretos Nº 21.909/03 y Nº 5.174/05 que reglamenta la vigencia y aplicación de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 6.258/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019";

El Decreto Nº 1.145/2019 que reglamenta la Ley Nº 6.258/2018;

La Ley 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL DIRECTOR GENERAL INTERINO Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el Informe del Comité de Evaluación Nº 16/2019, que en base al Art. 34 del Decreto Nº 21.909/03, y disposiciones concordantes y cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas en dicho articulado, recomienda la adjudicación del Llamado para la Contratación Directa Nº 10/2019, con ID Nº 369.958 para la Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio, a las siguientes empresas:

CASA BOLLER S.A., con RUC Nº: 80001556-8, en el ítem 5 por el monto global de ₲ 8.000.000 (Guaraníes Ocho millones), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.

GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ, con RUC Nº: 4601610-4, los ítems 18, 39, 41, 43, 44, 45, 61, 63, 64, 67, 71, 72, 73, 74, 75, 79, 90, 98, 99 por el monto global de ₲ 16.667.295 (Guaraníes Dieciseis millones seiscientos sesenta y siete mil doscientos noventa y cinco), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

GT SCIENTIFIC S.A., con RUC Nº: 80000084-6, los ítems 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 21, 22, 23, 24, 27, 36, 37, 38, 42, 48, 49, 50, 52, 55, 58, 59, 60, 69, 83, 84, 85, 91, 92 por el monto global de ₲ 51.638.600 (Guaraníes Cincuenta y un millones seiscientos treinta y ocho mil seiscientos), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

JACK FACK S.R.L., con RUC Nº: 80003631-0, en el ítem 1, por el monto global de ₲ 10.000.000 (Guaraníes Diez millones), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.

MFMM/ZVBN/LBB/rlra
IICS

Resolución Nº 297/2019
05 DIC. 2019

SAMERA S.A., con RUC Nº: 80002247-5, en los ítems 68 y 89, por el monto global de ₲ 9.700.000 (Guaraníes Nueve millones setecientos mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

Art. 2°.- AUTORIZAR la adjudicación del Llamado para la Contratación Directa Nº 10/2019, con ID Nº 369.958 para la Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio, a las siguientes empresas:

CASA BOLLER S.A., con RUC Nº: 80001556-8, en el ítem 5 por el monto global de ₲ 8.000.000 (Guaraníes Ocho millones), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.

GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ, con RUC Nº: 4601610-4, los ítems 18, 39, 41, 43, 44, 45, 61, 63, 64, 67, 71, 72, 73, 74, 75, 79, 90, 98, 99 por el monto global de ₲ 16.667.295 (Guaraníes Dieciseis millones seiscientos sesenta y siete mil doscientos noventa y cinco), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

GT SCIENTIFIC S.A., con RUC Nº: 80000084-6, los ítems 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 21, 22, 23, 24, 27, 36, 37, 38, 42, 48, 49, 50, 52, 55, 58, 59, 60, 69, 83, 84, 85, 91, 92 por el monto global de ₲ 51.638.600 (Guaraníes Cincuenta y un millones seiscientos treinta y ocho mil seiscientos), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

JACK FACK S.R.L., con RUC Nº: 80003631-0, en el ítem 1, por el monto global de ₲ 10.000.000 (Guaraníes Diez millones), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.

SAMERA S.A., con RUC Nº: 80002247-5, en los ítems 68 y 89, por el monto global de ₲ 9.700.000 (Guaraníes Nueve millones setecientos mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

Art. 3°.- DECLARAR desierto los ítems que se detallan a continuación con los motivos respectivos:

- 3, por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.
- 2, 4, 6, 9, 15, 17, 19, 20, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 35, 40, 46, 47, 51, 53, 54, 57, 65, 66, 70, 78, 81, 82, 86, 87, 88, 93, 95, 96, 97, porque no se presentaron oferta alguna.
- 33, 34, 55, 62, 76, 77, 80, 94, 100, porque superaron ampliamente el precio referencial.

Art. 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ing. Com. **LOIRA BALANOVSKY B.**
SECRETARIA

Dr. MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA
DIRECTOR GENERAL INTERINO
Y ORDENADOR DE GASTOS

MFMM/ZVBN/LBB/rlra
IICS